



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 989

CHIGUAYANTE, 29 MAYO 2012

**VISTOS** : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 120/2012 de fecha 14 de mayo de 2012; Oficio N° 281 de fecha 28 de marzo de 2012 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Propuesta Pública N° 23/2012 “Provisión y Mantenimiento Máquinas Fitness Áreas Urbanas”; Providencia N° 1563 de fecha 28 de marzo de 2012 en donde el Alcalde de la Comuna autoriza llevar a cabo la Propuesta Pública N° 23/2012 “Provisión y Mantenimiento Máquinas Fitness Áreas Urbanas”; Bases Administrativas Especiales; Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 23/2012 “Provisión y Mantenimiento Máquinas Fitness Áreas Urbanas” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase realizar la Propuesta Pública N° 23/2012 “Provisión y Mantenimiento Máquinas Fitness Áreas Urbanas”, por un monto mensual de \$13.000.000.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 23/2012 “Provisión y Mantenimiento Máquinas Fitness Áreas Urbanas”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N° 23/2012 a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

4.- Nómbrase como Comisión Técnica de la Propuesta Pública a los señores Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; Jorge Lozano Zapata, Director de Planificación; Eduardo Agurto Campos, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

